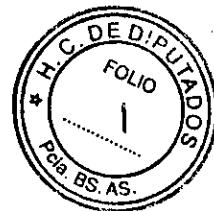




*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



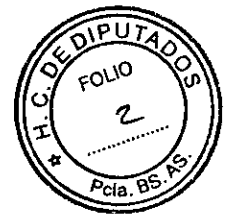
PROYECTO DE RESOLUCIÓN

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA
DE BUENOS AIRES**

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo al "**Seminario Grafológico Marplatense orientado a la detección de signos de riesgo de adicción y sus consecuencias**", que se desarrollará el día 16 de mayo de 2015 en el Complejo CRIM de Laguna de los Padres, organizado por SUEL Grafología Científica y la Comisión de Salud de la Fundación Consejo de Planificación Técnica (FCPT), adhiriendo a la fundamentación que el Ministerio de Educación de la Nación puso en marcha a través del Programa Nacional de Educación y Prevención sobre las Adicciones y el Consumo Indebido de Drogas, con el fin de promover valores y actitudes saludables que fortalezcan las capacidades de las personas y la prevención de las adicciones y el uso indebido de drogas.

RODOLFO ADRIÁN IRIART
Diputado
Bloque Frente Para la Victoria
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

La iniciativa propuesta por **SUEL Grafología Científica y la Comisión de Salud de la Fundación Consejo de Planificación Técnica (FCPT)** pretende colaborar y ayudar a reafirmar el cumplimiento del Programa Nacional de Educación y Prevención sobre las Adicciones y el Consumo Indebido de Drogas (Ley N° 26.586/09), dentro del marco de la Ley de Educación Nacional N° 26.206/06, que tiene entre sus principales propósitos garantizar la equidad en las oportunidades educativas para todos, independientemente de su condición social o pertenencia regional.

En este sentido, el Programa Nacional de Educación y Prevención sobre las Adicciones y el Consumo Indebido de Drogas otorga prioridad, por un lado, a la prevención inespecífica para los niveles inicial, primario y secundario, entendiéndose por ésta las prácticas educativas que transmiten valores de cuidados integrales y hábitos saludables para el desarrollo de las niñas y los niños; y, por otro lado, a la prevención específica, entendiéndose por ésta las acciones que brindan información y formación para acompañar a cada joven en su desarrollo personal y en la decisión de encaminarse hacia una vida sana. En este marco, con el Seminario se busca presentar a la grafología como herramienta técnica para que profesionales de distintas áreas puedan trabajar en el nivel inicial, primario y secundario, capacitando en base al instrumento grafológico, con el propósito de hacer detección inmediata de signos de riesgos que puedan inducir al consumo de sustancias tóxicas y de factores de protección para tenerlos como aliados, y así poder así obtener información valiosa para acompañar a cada joven en su desarrollo personal. Asimismo, se pretende entender a la grafología como un dispositivo efectivo que pueda anexarse dentro de los contenidos curriculares y recomendar su implementación dentro de la formación docente. También, ya que la prevención es concebida como una tarea eminentemente educativa que no solo atañe al



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



ámbito escolar, se propone la realización de este Seminario para todos los miembros de la comunidad que se sientan comprometidos con esta labor terapéutica. Serán orientadores del Seminario el Prof. Julio Cavalli, destacado grafólogo, y la Prof. Laura Brelles, terapeuta ocupacional y técnica en prevención y tratamiento de drogodependencias, especializada en trabajo con adolescentes, familias y grupos de riesgo. Asimismo, participarán de la jornada distintos médicos psiquiatras y psicólogos con vasta trayectoria que harán su aporte en el tema. Porque apoyamos toda iniciativa que apunte a la potencialización y fortalecimiento de las capacidades de los individuos en su contexto social, que promueva la integración social, y que ayude a visibilizar comportamientos y hábitos saludables en comunidad, es que solicitamos a este **Honorable Cuerpo**, acompañe con su aprobación la presente **Resolución**.

RODOLFO ADRIAN IRIART
Diputado
Bloque Frente Para la Victoria
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.